



FALSAS ALARMAS SOBRE LAUDOS ARBITRALES DE LA ETB

Por: **Angélica Beltrán Acosta**
Grupo de Apoyo Programa Concejo Cómo Vamos.

Con la colaboración de **Javier Alonso Lastra Fuscaldo**
Concejal de Bogotá.

El concejal Javier Lastra denunció al Contralor Distrital, Miguel Ángel Morales Russi, por presentar información “sesgada y apresurada” en medios de comunicación sobre los laudos arbitrales de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, lo cual *“ha prendido falsas alarmas que están afectando la imagen de funcionarios y de la entidad”*.

Para dar sustento a estas declaraciones, el concejal revisó dos laudos arbitrales:

1. En 1998 la ETB acordó con Celumóvil un precio para cubrir el uso de la red por las llamadas internacionales cuando éstas terminaran en la red de Celumóvil. En el año 2001 la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT) modificó la metodología para la liquidación de los valores en los contratos de interconexión. El cambio planteado por la CRT incitó a Celumóvil a pedir un reajuste en los valores acordados, a lo cual se negó la ETB. Ante esta situación, se acudió a un Tribunal de Arbitramento en Bogotá, el cual concluyó con un Laudo Arbitral que condenaba a la ETB al pago de más de 230 mil millones de pesos. Sin embargo, por gestión de los abogados de la ETB, este laudo fue anulado por la Corte Constitucional y la empresa estatal no tendrá que realizar pago alguno.
2. En 1998 se suscribió un contrato entre la UIT y UNISYS para la adquisición e implementación de un Sistema de Asignación y Activación (SAA), denominado Convernet, donde el beneficiario era la ETB. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) declaró el incumplimiento del contrato por parte de UNISYS debido a la no realización de la prueba piloto obligatoria No 1 con fecha del 28 de octubre de 2002. Para dirimir la controversia y conforme a las cláusulas contractuales, UNISYS convocó a un Tribunal de Arbitramento el cual debía desarrollarse bajo la Legislación Suiza. No obstante, este Tribunal condenó a la UIT y a la ETB por la suma de 14 millones de dólares.

Con respecto al primer caso, el Contralor de Bogotá aseguró éste ha sido el mayor descalabro jurídico del Distrito. Sin embargo, para el cabildante Lastra es “inaudito” que haya dejado vencer los términos para adelantar los procesos de responsabilidad fiscal contra los funcionarios o particulares que a su juicio ocasionaron el detrimento, *“perdiendo así la oportunidad de recuperar los dineros desembolsados”*.

Por otro lado, y de acuerdo con el segundo caso, Morales Russi comunicó que las condenas obedecen a la negligencia e ineptitud de los abogados que adelantaron la defensa judicial de la ETB. A la semana siguiente la Corte Constitucional mediante acción de tutela anuló el laudo arbitral y a la entidad no le correspondió pagar ni un solo peso.

EL CONTRALOR SE DEFIENDE

Con el fin de analizar la veracidad de los informes de vigilancia de la Contraloría de Bogotá y los pronunciamientos realizados por Morales Russi sobre laudos arbitrales de la ETB, el concejal Lastra citó a un debate de control político el pasado 30 de marzo, donde presentó las declaraciones hechas en



medios de comunicación, los informes oficiales de la entidad en mención y los fallos de la Corte Constitucional.

Al respecto, el Contralor Distrital aseguró que sí en su momento la defensa de la ETB hubiera sido eficiente, no habría tenido que interponer una acción de tutela. Morales Russi resaltó que durante el tiempo que lleva en el cargo ha trabajado por la defensa de la empresa en cuestión y que con respecto al caso de UNISYS hizo todos los esfuerzos jurídicos posibles para no dejar vencer los términos.

El funcionario agregó que uno de los objetivos de la Contraloría es llamar la atención, reflexionar y estudiar en tiempo real todos los procesos judiciales que se llevan a cabo en la ciudad y certificar que cuando se llegue a un laudo sea en estricto derecho. No obstante, aseguró que no puede garantizar que la forma en que se adelantaron las investigaciones con respecto a los laudos arbitrales de la ETB haya sido de la más alta calidad.

Finalmente, Morales Russi hizo un llamado para que en el mediano plazo se le inyecte capital a la ETB y se comprometió a entregar los resultados de las interventoras realizadas por la Contraloría ya que no pretende *“por ningún quitarle valor comercial a la empresa”*.

CONCEJALES PIDEN MESURA

En medio del debate, el concejal Antonio Sanguino recomendó mesura en sus declaraciones al Contralor Distrital para evitar pánicos financieros en la ciudad. En su opinión, *“un Tribunal de Arbitramento puede realizar una condena al Distrito y luego tomar la decisión de generar un fallo de laudo, lo cual no significa necesariamente un detrimento patrimonial”*.

Para el concejal Wilson Duarte es importante analizar si lo que están mal son los laudos o la forma como se ejecutan los contratos. Por tanto, propuso tomar medidas correctivas *“ante la improvisación generada por la falta de diseños en los planes que llevará al cobro de futuras multas”*.

De todas formas, el concejal Javier Lastra calificó como “irresponsables” los anuncios de la primera autoridad de vigilancia y control del Distrito en los medios de comunicación, los cuales *“además de faltar a la verdad están generando desconfianza en los usuarios e inversionistas, afectando la estabilidad financiera de la ETB en un momento crucial cuando se va a conseguir un socio estratégico para potencializar la empresa”*, concluyó.

Con este tipo de controles políticos, el Concejo de Bogotá muestra, una vez más, su preocupación frente al adecuado manejo que las diferentes entidades distritales deben tener con la información. Este llamado se suma al constante trabajo que realiza la Corporación en lograr que todos los entes del Distrito Capital funcionen de la mejor manera, procurando así el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.

¿QUÉ ES UN LAUDO ARBITRAL?

Es una decisión o fallo producido por un Tribunal de Arbitramento que condena a una de las partes a pagar un determinado valor por el incumplimiento de las cláusulas de un contrato firmado con anterioridad. El Tribunal de Arbitramento puede estar conformado por personas escogidas por las partes o por el gobierno, y podrá ser sometido a revisión de los jueces de la nación o por instancias internacionales.



CONCEJO ANALIZA PROPUESTAS PARA REGLAMENTAR EL POZ NORTE

Por: Luís Alejandro Gómez Rozo
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Problemas de movilidad, medio ambientales y algunos relacionados con el suministro de servicios públicos, entre otros, son constantes en Bogotá debido al crecimiento desordenado que sufre la ciudad. Como estrategia para hacerle frente a esta situación, la Administración Distrital cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y, como eje articulador, los Planes de Ordenamiento Zonal (POZ) con los que se decretan los usos y fines específicos de las diferentes aéreas de la capital y se garantiza un equilibrio entre desarrollo urbanístico y la protección de la estructura ecológica, entre otros.

Por ejemplo, el POZ Norte clarifica los elementos para la expedición de la norma de ordenamiento urbanístico en esta zona de Bogotá. El plan delimita las reglas parciales de los predios sin desarrollo, los sistemas de servicios públicos, el paso de las vías principales y fomenta la preservación del área ecológica, constituyéndose así en un proyecto de suma importancia desde el punto de vista económico y ambiental para el desarrollo de la ciudad.

De acuerdo con el Secretario de Planeación, Óscar Molina, el POZ Norte es una reglamentación integral que pretende *“definir claramente los lineamientos para promover el uso racional del suelo, garantizando el cumplimiento de las normas urbanísticas”*. En definitiva, por medio de este proyecto la Administración Distrital pretende delimitar y proteger los humedales de esta zona, crear alternativas de acceso a la ciudad, generar viviendas de interés social (VIS) y forjar las condiciones para facilitar la interconexión regional.

OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

Para analizar los beneficios y desventajas del Plan Zonal Norte, el Concejo de Bogotá, en cabeza de la bancada del Partido Liberal, realizó el pasado 25 de marzo un foro en la materia. El evento contó con la participación de expertos en planeación, urbanismo, arquitectura y medio ambiente, quienes aportaron a la discusión con el fin de construir un POZ acorde con las necesidades de la ciudad.

De acuerdo con el Director de Estudios Urbanísticos de la Universidad Nacional, Gerardo Ardilla, como está planteado el Plan Zonal Norte obstruye la conectividad ecológica, no protege los humedales y tiene una localización inadecuada. El experto enfatizó en que estos macro proyectos de interés socio - nacional generan impactos negativos en la gobernabilidad local y regional.

Una opinión más optimista tiene el delegado de la Sociedad de Mejoras y Ornato, Juan Luís Moreno, quien reconoció que es fundamental reglamentar la zona norte de la ciudad pero teniendo en cuenta la prevalencia de la reservas forestales y de los humedales.

Por su parte, Roberto González, delegado de la CAR en el evento, afirmó que aunque la entidad no cuenta con los elementos necesarios para hacer precisiones sobre el POZ Norte, sí propone que el ordenamiento del sector debe respetar los usos legales del suelo, evitar la zonificación tradicional, garantizar que el 20% de la zona sea destinada a la preservación y el 80% a producción y concertar con los propietarios para realizar una “planificación predial”.



Según el coordinador del Programa Bogotá Cómo Vamos, Carlos Córdoba, lo peor que se puede hacer es “no hacer nada y no tomar decisiones sobre el uso racional del suelo”. En su opinión, es necesario que en el texto del decreto del POZ Norte estén claras las articulaciones de este desarrollo con la reforma del POT y con los planes maestros. Igualmente, aseguró que las VIP y la VIS deben ser el énfasis principal en el desarrollo puntual del proyecto, así como *“armonizar el desarrollo de una aglomeración eficiente con un manejo sostenible del suelo”*.

Precisamente para Sandra Forero, gerente de Camacol Bogotá, el POZ Norte debe entenderse como un proyecto que armoniza con el Plan de Ordenamiento Territorial, por ello *“si se hace un mal cálculo en cualquiera de estos proyectos sería inviable el desarrollo de los mismos”*. Por último, cuestionó el hecho de que se tengan varias versiones del POZ y que todas sean diferentes.

EL POZ NORTE TIENE PROBLEMAS: CONCEJALES

Después de escuchar las presentaciones de los expertos, la concejal liberal Ángela Benedetti le propuso a la Secretaría Distrital de Planeación aplazar la expedición del decreto que reglamenta la zona norte de Bogotá hasta que no se aprueben las modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial que debe hacer este año el Cabildo Distrital. *“No sería bien visto que la Administración Distrital tenga cocinado y listo el decreto para reglamentar el POZ Norte sin contar con la opinión de la Corporación con respecto al POT”*, aseguró.

Una posición similar tiene el concejal Roberto Sáenz quien advirtió que la discusión del tema no se ha tomado con la seriedad necesaria, lo cual puede traer nefastos efectos en la estructura ecológica de la ciudad. *“Sino se definen los alcances del POZ Norte y no se articulan en el proyecto los corredores ambientales, el humedal Torca - Guaymaral y el Río Bogotá, pronto acudiremos a la desaparición de estos cuerpos de agua”*, concluyó.

Para la concejal Clara Lucía Sandoval el POZ Norte presenta varios problemas. Por ejemplo, no cuenta con los suficientes corredores viales para garantizar la movilidad en la zona con la Autopista Norte como único corredor vial, *“el cual es insuficiente para un desarrollo urbanístico de 2095 hectáreas”*. Por otro lado, el proyecto no garantiza que se vayan a construir las 12.900 VIS, *“ya que el suelo en ese sector de la ciudad es muy costoso y no resulta rentable para los constructores”*.

Antes de finalizar el evento la mayoría de cabildantes coincidieron en la necesidad de encontrar soluciones concretas a los problemas que tiene el norte de Bogotá y de dirigir acciones mancomunadas entre todas las entidades del Distrito para vislumbrar los posibles impactos de intervenir la zona.

Igualmente, el Concejo de Bogotá se comprometió a realizar un seguimiento al POZ Norte, frente a la preocupación por los posibles inconvenientes de infraestructura vial, planeación, financiación y preservación ecológica en esta parte de la ciudad y así mejorar la calidad de vida de la ciudad.

QUÉ BUSCA EL POZ NORTE

El Secretario Distrital de Planeación, Óscar Alberto Molina García, reveló que de las 2.018 hectáreas que comprende el Plan Zonal Norte, 1.311 hectáreas son suelo ya ocupado que necesita una intervención del Distrito.

En su opinión, el POZ Norte busca:

- Delimitar y proteger los humedales, quebradas y cuerpos de agua de la zona.
- Crear alternativas de acceso a la ciudad que descarguen la presión sobre la Autopista Norte.
- Elaborar lineamientos y previsiones que permitan orientar acciones para el desarrollo planificado de los suelos urbanos y de expansión urbana.
- Provisión de Vivienda de Interés Social: Habilitación de suelo para el Vivienda de Interés Prioritario (VIP), localizada con proximidad a las redes de servicios públicos, transponte público y equipamiento.



ÁLVARO ARGOTE, CONCEJAL CON ALMA DE MILITANTE

Por: Laura Pinilla y Diana Silva
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Desde muy pequeño el concejal Álvaro Argote sabía que su vida la dedicaría a la actividad política. Y cómo no, si su padre era alcalde de Génova – Nariño, ciudad que lo vio nacer. Por eso, a partir del momento en que aprendió a leer y escribir, fue su padre junto a toda su familia quienes le inculcaron un fuerte compromiso frente a la política.

Después de cumplir sus 14 años, el concejal empezó a dividir el tiempo entre compartir con sus amigos y su vida como militante de la izquierda. Para ello participaba en los movimientos estudiantiles que para la época hacían fuertes críticas sociales y políticas al gobierno nacional. Esta experiencia le sirvió para tener una formación ideológica más clara, conocer líderes universitarios y llegar a Bogotá en 1976.

El amor por la ciudad lo sintió inmediatamente. Por tal motivo, no dudó en ser profesor de un colegio del Distrito a sus 16 años. Sin dejar de lado la militancia continuó su lucha como dirigente sindical y se abrió paso como líder de los docentes en Bogotá, actividad que le permitió ser Dirigente del Movimiento Estudiantil y directivo de la ADE y de FECODE.

Con el pasar del tiempo, el concejal Argote hizo parte de movimientos firmes como el Partido Social Demócrata de Colombia, experiencia que le sirvió de base para ser cofundador, de la mano con muchos otros activistas políticos, del Polo Democrático Alternativo. Para ese entonces, en 1994, ingresó como asesor en el Congreso de la República donde nació su interés por buscar otros escenarios y espacios de participación más amplios e iniciar su vida política electoral.

No obstante, su deseo de ser concejal de Bogotá en el año 2000 se vio frustrado ya que la votación no le alcanzó, lo cual le sirvió para conocer en profundidad las problemáticas sociales, culturales, económicas y políticas de la ciudad y empaparse de las labores que se realizan al interior del Cabildo. Las ganas de trabajar por la gente fue el impulso que vio el Polo Democrático para brindarle su aval y postularlo de nuevo para el cargo en 2003. Desde ese entonces ha permanecido en la Corporación, siempre con el objetivo de luchar contra las relaciones clientelistas, la corrupción y por elaborar iniciativas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

TRABAJO POR BOGOTÁ

El concejal Argote recuerda con profunda satisfacción el primer proyecto de acuerdo que radicó y que posteriormente se convirtió en el Acuerdo 175 de 2005, por el cual se instituyen las acciones afirmativas para la población afrobogotana. Igualmente, y con el orgullo de educador que lo caracteriza, exalta el Acuerdo 273 del 2007 de su autoría que establece estímulos a la educación. El propósito de la iniciativa es entregar incentivos a la excelencia que motiven y promuevan la calidad de la educación en los mejores estudiantes a través de un fondo para que puedan iniciar estudios universitarios y profesionales. Igualmente, se creó un premio que se otorga todos los años a los maestros dedicados en su labor y a las instituciones educativas que se destaquen por sus iniciativas.

A pesar de este gran avance el concejal Argote ve con preocupación que las familias de Bogotá invierten en la formación profesional de los jóvenes dependiendo del estrato, las capacidades económicas y el tipo de universidad. Esto conlleva a que *“se presente una creciente fuga de inteligencia por parte de los estudiantes de estratos 4, 5 y 6, mientras que en los estratos 1 y 2 se prepara un caldo de violencia juvenil”*.



Por tanto, pide que se generen mayores oportunidades para el ingreso a la educación superior *“ya que de los 85 mil bachilleres que se gradúan cada año (72 mil pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3), tan sólo 5 mil pueden ingresar a la universidad. Por consiguiente, 65 mil estudiantes se quedan recorriendo calles, ingresando a pandillas y buscando oportunidades de empleo ajenas a la legalidad”*.

Otro proyecto de autoría del concejal Argote garantiza que los tenderos de los estratos 1, 2 y 3 paguen los impuestos como predios residenciales; es decir, se les exime de los cobros comerciales. Actualmente, quiere hacer extensivo este Acuerdo a los tenderos de estratos 4, 5 y 6.

Su defensa a esta población es grande ya que considera que son los principales generadores de empleo en Bogotá. *“En la ciudad existen aproximadamente 250 mil tiendas, muchas de las cuales son microempresas familiares que otorgan trabajo a un sinnúmero de personas; por ello hay que democratizarlas y garantizarles incluso más beneficios que al gran sector privado”*.

‘QUIERO IR AL CONGRESO’

El cabildante ha sacado adelante estas iniciativas con mucho esfuerzo. No obstante, asegura que el trabajo se vuelve más complejo ya que el Concejo *“tiene pocas competencias y lo asechan vicios como el clientelismo, la negociación particular y muchas veces la falta de discusión seria sobre política”*. Estos factores aunque lo han hecho sentir frustrado en algunas ocasiones, a la vez le han servido de motivación para analizar críticamente a la Corporación y mejorar, desde su posición, la labor del recinto.

Con este objetivo y hasta que termine el periodo constitucional para el que fue elegido, el concejal Argote se encargará de que en Bogotá se alcance el equilibrio social en educación y de que haya una efectiva vinculación de trabajadores y empresarios al sector productivo, lo cual servirá para resolver problemas de inseguridad y violencia. En su opinión, *“cuando hay una defensa del aparato productivo, incluyendo tanto a los pequeños, medianos y grandes empresarios, se garantiza un buen futuro para la ciudad”*.

Argote se retirará del Cabildo Distrital después de realizar este trabajo, teniendo en cuenta que sus aportes ya están dando frutos en la ciudad y que quiere buscar nuevos escenarios políticos. Y aunque todavía faltan más de dos años para que esto ocurra, no descarta la posibilidad de salir antes de la Corporación si le es posible aspirar a las elecciones para el Congreso del año 2010.

De lo contrario, quiere convertirse en miembro activo del Polo Democrático y ser el secretario general del partido para recorrer el país y organizar la militancia en todo el territorio colombiano. *“Esa es mi aspiración. Me llena de satisfacción pensar en ello porque me considero, incluso por encima del interés personal que constituye ser concejal, una persona militante convencida de las ventajas y bondades de la organización”*.

VISIÓN A FUTURO

Con pensamiento crítico y voz fuerte, tal y como es su personalidad, el concejal Argote reconoce que la administración del alcalde Samuel Moreno ha fortalecido los temas sociales, en especial la reducción de la desigualdad y el mejoramiento de la infraestructura física de Bogotá.

Sin embargo, considera que la ciudad afronta dos graves problemas. Por un lado, el desempleo, puesto que *“actualmente hay 500 mil personas económicamente activas sin empleo y cerca de 2 millones y medio con empleos precarios, con salarios que no alcanzan para el sostenimiento de una familia”*. En segundo lugar, afirma que la economía del narcotráfico es un problema que afronta la ciudad, el cual ha dado paso al surgimiento de la inseguridad y la violencia. *“Si no se presta la atención necesaria a estos aspectos serán problemáticas incontables que involucrarán a la ciudadanía en general”*.



A pesar de este panorama, el concejal Argote tiene una visión optimista del futuro. Cree que Bogotá se caracterizará por un criterio ciudadano profundo y arraigado en la mente de las personas, *“quienes serán críticas frente a la desorganización y los gobiernos poco serios que no se comprometan con la capital”*.

Igualmente, considera que Bogotá va a mejorar considerablemente en gestión pública, defensa ambiental, posibilidades de empleo y en la igualdad de oportunidades y de género, tanto así que vaticina la aproximación de la primera alcaldesa de la ciudad. Es decir, ve una ciudad pacífica y tranquila *“que sí no es la mejor, si será una de las mejores de América Latina”*, concluyó.

ALGUNOS ACUERDOS DE BOGOTÁ AUTORÍA DEL CONCEJAL ARGOTE

Acuerdo	Nombre
Acuerdo 154 de 2005	Declarar como actividad de interés cultural los mercados de las pulgas en Bogotá D.C.
Acuerdo 165 de 2005	Reconocer como evento de interés cultural el festival de la expresión negra en Bogotá D.C.
Acuerdo 175 de 2005	Por medio del cual se establecen los lineamientos de la política pública para la población afro descendiente residente en Bogotá.
Acuerdo 185 de 2005	Modificar el Acuerdo 105 de 2003. Modificaciones al presupuesto 2003.
Acuerdo 193 de 2005	Reconocer como evento de interés cultural el Festival de Teatro Alternativo en Bogotá D.C.
Acuerdo 213 de 2006	Por el cual se establece la Red-Conciliando para la solución de conflictos de la comunidad infantil y juvenil en la Capital de la República.
Acuerdo 227 de 2006	Adicionar un párrafo al artículo sexto del Acuerdo 37 de 1999.
Acuerdo 261 de 2006	Modificar el artículo 9 del Acuerdo 12 de 1994
Acuerdo 273 de 2007	Por medio del cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital.



LA OPINIÓN DEL CONCEJAL

CONFLICTOS Y AMENAZAS AMBIENTALES EN BOGOTÁ

Por: Roberto Sáenz
Concejal de Bogotá por el Polo Democrático Alternativo
Líder del Movimiento Ambiental Agendabogotá

El interés por los temas ambientales está subiendo a la cresta de la ola. Vemos con satisfacción el creciente interés en los diferentes sectores de la sociedad, incluido los medios de comunicación, por darle un tratamiento más serio y profundo a los conflictos ambientales que sufren las ciudades, que como la Bogotana, los padece y se debería preparar para las amenazas que vienen apareciendo.

Para los que llevamos más de 20 años nadando contra la corriente en temas ambientales, nos es grato ver como en la pasada celebración del Día de la Tierra, la programación internacional de los canales especializados, el cubrimiento de los medios nacionales y las actividades programadas por colegios, universidades y entes gubernamentales en el ejercicio por una mayor conciencia en la protección ambiental, estuvo intensamente presente en la agenda ciudadana.

Pero ello no es suficiente para la recuperación y protección de los recursos naturales y bien vale la pena ser esquemáticos con las situaciones que vive nuestra Bogotá, revisarlas para tenerlas en cuenta y procurar, desde todos los escenarios, darles solución por ejemplo a la primera o más grave problemática ambiental de la ciudad, el conflicto atmosférico que hoy cuenta como su principal causante a los combustibles fósiles de mala calidad (diesel) y la explotación minera.

Estas dos dificultades en su orden afectan buena parte de la ciudad, particularmente a los habitantes de Chapinero, Puente Aranda y El Tunal por el tema de combustibles y al Tunjuelo y Cerros Orientales del norte, por la explotación minera. Los dos fenómenos producen y elevan el material particulado que se deposita en las vías respiratorias de niñas, niños y tercera edad, deteriorando su calidad de vida por la constante afectación en salud, que dicho sea de paso, afecta la productividad de la ciudad y es indiscutiblemente un problema de salud pública.

El panorama con los temas hídricos no es el mejor, a la amenaza permanente de desaparición de humedales por urbanización en sus rondas e inclusive secamiento por depósito de escombros, se suma la pestilente acción de las curtiembres y el relleno sanitario de verter sus contaminantes al Río Bogotá y sus afluentes. Los habitantes afectados vecinos de los humedales de Techo en Kennedy, Meandro del Say y Capellanía en Fontibón y la localidad del Tunjuelo.

En tercer lugar y no menos grave, la contaminación del suelo por basuras en Ciudad Bolívar, lodos activados del Río Bogotá y Tunjuelo y las agroquímicas en las áreas rurales, a las cuales no les conocemos ningún acto de contrición para tratar de reparar las graves consecuencias de su acción empresarial contaminante. Su primera reacción ante cualquier reclamo es la negación y la cesión descarada de responsabilidad.

En el plano de las amenazas se cierne una muy delicada sobre la ciudad y es la pérdida de árboles y zonas verdes por acción de los constructores privados encaprichados con un modelo arrasador de los recursos naturales bajo la imbatible idea de desarrollo, como si desarrollo y ambiente no pudieran convivir en un modelo más amable con los ciudadanos y la ciudad. Eso sí, algunos caen en la trampa de



reclamarle al Distrito el cuidado y protección del arbolado público cuando se discuten temas de infraestructura como la fase 3 de TransMilenio por la 26 y no de la misma manera y con el mismo ahínco a los privados cuando se discurren por zonas de reserva para construcción de vivienda, como en el caso de los cerros de Suba.

A su vez, la amenazante desaparición de fuentes de agua en Chapinero y el crecimiento de la frontera agrícola que arrincona al Sumapaz, son temas para discutir y comprometer a todos los actores sociales. No nos podemos quedar solos señalando responsables como si las afectaciones fueran para un grupo mínimo de la ciudad. Por el contrario, son amenazas que ponen en riesgo el mismo abastecimiento de agua potable para todos los bogotanos, lo que nos obliga a unirnos en la causa de la protección de los recursos naturales que a la vuelta de 15 años, de seguir como vamos por acción e indiferencia, no tendremos.

Para ser consecuente con el reclamo y dejando de lado el romanticismo que caracterizó al ambientalismo por mucho tiempo, en el Concejo de Bogotá hemos trabajado en el último año en una agenda amplia de temas ambientales dentro de los cuales contamos el Acuerdo del Distrito de mi autoría para el manejo correcto de residuos orgánicos que logrará el cierre progresivo del Relleno Sanitario y estamos tramitando el proyecto de Combustibles Limpios, Consumo Responsable, Investigación Científica y Arborización.



AVANZA LA RED DE OBSERVATORIOS A CONCEJOS EN COLOMBIA

El ejercicio de seguimiento y evaluación a las corporaciones de elección popular ha venido cobrando un papel relevante tanto en la sociedad civil como en la opinión pública. A la tarea que emprendió el Programa Concejo Cómo Vamos desde el 2002, se han sumado socios de Barranquilla, Cali, Cartagena, Manizales, Bucaramanga y Neiva quienes reiteran la relevancia que estos ejercicios tienen para el fortalecimiento de la democracia en el país.

Con el apoyo de Transparencia por Colombia, el pasado 21 y 22 de mayo se reunió en Bogotá la Red de Observatorios a Concejos municipales con el ánimo de propiciar espacios para el intercambio de experiencias, metodologías y resultados. En esta oportunidad el encuentro se enfocó en la reflexión sobre la visión, la misión y los objetivos generales de la Red, así como en la búsqueda de estrategias de comunicación.

Los miembros de la Red reflexionaron sobre el papel de los observatorios en la calidad de vida de los municipios y coincidieron en la importancia de hacer visible y fortalecer el desempeño institucional de los Concejos Municipales del país.

Uno de los logros alcanzados hasta el momento es la consolidación de un Portal de Internet (www.redobservatoriosconcejo.org) donde actualmente se divulgan los resultados del seguimiento realizado por la Red a los Concejos, se brinda información sobre los mismos y se empiezan a reforzar ejercicios comparativos.

Para mayor información ingrese a:

- www.redobservatoriosconcejo.org
- <http://www.transparenciacolombia.org.co/CONTROLCIUDADANO/SeguimientoaConcejos/tabid/150/Default.aspx>

La Red de Observatorios a Concejos Municipales esta conformada por:

- **Cali Visible**
<http://calivisible.javerianacali.edu.co/>
- **Concejo Visible Barranquilla**
www.cvisible.com
- **Observatorio del Concejo de Manizales**
www.autonoma.edu.co/ObservatorioConcejoManizales
- **Concejo Visible Neiva**
www.cvisibleneiva.org
- **Observatorio del Concejo de Cartagena de Indias**
<http://www.funcicar.org/>
- **Concejo Visible Bucaramanga**
<http://concejovisible.blogspot.com>
- **Concejo Cómo Vamos – Bogotá**
www.concejocomovamos.org